

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00 >
En id. id. un año	8'00 >
Pagando un año anticipado	7'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

EL PADRE MANJÓN

No por esperada ha sido menos dolorosa la noticia del fallecimiento del gran pedagogo, catedrático insigne, sacerdote integérrimo y ejemplar, gloria de la Iglesia y de España, don Andrés Manjón y Manjón.

Su muerte constituye una verdadera pérdida nacional, pues el P. Manjón, con cuyo nombre era conocido, no solo en España, sino en el mundo entero, dió imperecedera gloria a nuestra Patria con sus famosas escuelas del «Ave María», cuyo maravilloso funcionamiento y admirable sistema pedagógico, que el ilustre muerto en ellas seguía, fué tenido por modelo por insignes pedagogos extranjeros, para implantarlas en sus respectivas naciones.

Era natural de Sargentos (Burgos), de familia humilde y laboriosa, y aun cuando empezó la carrera eclesiástica en Burgos, la cual le costaba un tío suyo, sacerdote, su humildad le hizo creerse indigno de recibir las Ordenes Sagradas, y fué a Valladolid a estudiar la carrera de Derecho; terminado el doctorado en Madrid, ganó una auxiliaria en Salamanca, en donde explicó un año, ganando en reñidas oposiciones la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago.

Después fué trasladado a Granada y a los 40 años ganó una caronja en el Sacro Monte, ordenándose de sacerdote.

Conmovido por el abandono en que vivían los gitanos de Granada, en miserables chozas, fundó su primera escuela, que por devoción a la Santísima Virgen llamó del Ave María.

Catorce gitanillos fueron sus primeros discípulos y tales fueron los éxitos que con su gran talento consiguió, que con gran entusiasmo empleó todo su sueldo de canónigo en nuevas escuelas y el que había empezado pagando treinta reales al mes por el local para los catorce gitanillos, tuvo ya un presupuesto anual de 50.000 pesetas.

Su amor a los pobres era proverbial y su humildad sin límites le hizo renunciar a muchos cargos honoríficos para los que fué propuesto, dándose el caso, según relata un biógrafo, de que habiéndole concedido la gran cruz de Alfonso XII y habiéndole costado Granada las insignias por suscripción popular, al recibir el importe de las insignias lo empleó en una nueva escuela, y enterado de ello el Rey, le envió las insignias.

Hoy existen más de 300 escuelas del Ave María en España, y muchísimas en el extranjero.

Publicó muchas obras de Derecho, catequísticas, espirituales y pedagógicas, cuyo producto empleaba en escuelas.

Entre las anécdotas interesantes de su vida, que demuestran su profunda humildad, copiamos de un querido colega las siguientes:

«Regresaba a Granada el sabio pedagogo Padre Manjón después de haber intervenido brillantemente en el Congreso catequístico de Valladolid.

En una de las estaciones próximas a Madrid subieron unos viajeros al mismo departamento que él ocupaba, en unión de otros sacerdotes granadinos.

Uno de los viajeros hubo de preguntar si habían asistido a las sesiones del Congreso, y al oír que le contestaban afirmativamente, agregó:

«Entonces ustedes habrán oído el discurso del Padre Manjón. ¡Vaya un discursazo! ¡Hasta la Prensa liberal se ocupa de él para elogiarle! Don Andrés respondió con un *pchs* que heló a su interlocutor.

Aún insistió éste, y como viera que sus entusiasmos eran recibidos con tanta indiferencia, hubo de decir al viajero que tenía al lado: «Estos curas de pueblo no saben de estas cosas».

De ese mismo Congreso recordamos otro hecho que pone de relieve el ingenio y humildad del fundador de las escuelas del Ave María.

A la salida de la Catedral, donde tan magistralmente desarrolló su lección acerca de la cruz, se le acercó una ilustre dama para felicitarle, pidiéndole a la vez una fotografía.

Ante los ruegos insistentes de la dama, y no contando con otra cosa, hubo de darle una postal en la cual aparece don Andrés sobre la burra que utilizaba para hajar a la Universidad.

Le pidió que estampase una dedicatoria, pues le tenía y consideraba como santo.

Sonrióse don Andrés y escribió junto a los cascos de la pollina: «Para tal santo, tal peana».

«Descanse en paz el hombre sabio y bueno, apóstol de la educación cristiana, honra de la Iglesia y de España y pidan nuestros lectores por el alma del insigne finado!»

Solemne Novena a la Virgen del Carmen

Como en años anteriores, la Cofradía de la Virgen del Carmen, establecida en la parroquia de San Juan, le dedicará un solemne novenario, que ha empezado hoy.

Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa cantada, y, a continuación, se dirá la Novena.

A las nueve y media, se celebrará fiesta con exposición de S. D. M., y los días 16 y 22, será con sermón, predicando el primero de dichos días don Felipe Amador Yuste, y el segundo, don José M.^a Santamera.

Por las tardes, a las seis y media, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario y la Novena, y se hará la Reserva.

Desde el día 15, a las dos de la tarde, hasta la puesta del sol del 16, se puede ganar el jubileo, confesando, comulgando y visitando la parroquia.

LA VIRTUD EN LA MUJER

—¿Sabes que pienso casarme, Juan?, dijo a éste su amigo Pepe.

—Lo ignoraba, respondió el interrogado.

—¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Por qué no, querido? El matrimonio es un gran sacramento. Así lo dice San Pablo. Mas para alegrarme por completo, debiera saber si aciertas en la elección de consorte.

—¡Ah! es excelente muchacha. Difícilmente habrá otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que a ella la ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado, respondió Juan sonriendo.

—Voy a decirte, una por una, sus principales cualidades.

—Yo voy a escribirlas.

Y al decir esto, Juan sacó papel, cogió la pluma y se puso en actitud de escribir.

—Es rica, dijo Pepe.

Juan, como si no lo hubiese oído, escribió en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la luna, como la rosa, continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven, añadió Pepe con creciente entusiasmo.

Juan miró a su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, y añadió un cero a los anteriores.

Pepe se hallaba cada vez más confuso y aturcido, no comprendiendo el silencio y los cerros de su amigo.

Juan estaba en suspenso, con la pluma en la mano en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio.

Pepe le interrumpió añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro cerros, y soltando la pluma corrió a abrazar a su amigo.

—La riqueza se gasta, dijo, la hermosura se marchita, la juventud desaparece, la nobleza no da pan, ni dicha: solo la virtud es por sí sola una grandísima cualidad y da valor a todas las otras.

Sin la virtud, la nobleza es orgullosa e insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosura enloquece, y la riqueza es altanera.

Pero, siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices a muchos, y antes que a nadie a su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, consueta con la esperanza de una felicidad duradera; si es noble, hace obras dignas de sus heroicos mayores.

Las demás cualidades son como cerros, que por sí solos nada valen: la virtud es la unidad que les dá mérito.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos Matas, Paz, Martín Ceñudo, Martín Sánchez, Fuente Bonilla y Natal.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Nicolás Crespo, pidiendo autorización para la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, sita en la calle de Rodríguez Vidal, número 29 y

Otra de don Anselmo Hernández Sánchez, que solicita licencia para proceder al arreglo de un trozo de canal del retrete de su casa, en la Chorrera, número 1.

Se aprueba el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al segundo trimestre del corriente año natural, en el que figuran como ingresos 1.928'74 pesetas y los gastos 1.581'30 pesetas, quedando una existencia en fin de junio pasado de 347'44 pesetas.

Se aprueban los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de la anterior sesión, concediendo lo que en ellas se pedía, con sujeción a las condiciones impuestas.

El Ayuntamiento se dá por enterado de una comunicación de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, en la que traslada la que dirige a este departamento la Dirección general del Ramo, por la que se ordena a dicha Jefatura haga el estudio interesado por los alcaldes de los Ayuntamientos de Béjar, Vallejera, Fresnedoso, Nava de Béjar, Sorihuela y Santibáñez de Béjar, sobre la variante de la carretera de Salamanca a Cáceres, en su tramo comprendido entre los kilómetros 63 y 65 y sitio denominado «Puerto de Vallejera», por lo difícil y peligroso que para la circulación de vehículos de tracción mecánica es el trazado actual, por los zig-zag acentuados que presenta y por tratarse además de una carretera muy frecuentada por dichos vehículos.

Don Gregorio Martín Ceñudo pide permiso para celebrar en nuestra plaza de toros una becerrada a beneficio de los huelguistas de Salamanca, el día 15 del corriente; el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado y relevar a los organizadores del pago del arbitrio

municipal establecido para esta clase de espectáculos.

El señor Natal pregunta a la presidencia de quién había partido la idea de que la guardia civil bajara al arrastradero de la plaza de toros en la última becerrada celebrada, pues a su juicio la presencia de esta fuerza en dicho sitio, pudo dar origen a que se alterara el orden público.

El señor alcalde contesta, que le constaba que dicha orden no se había dado por el señor presidente del espectáculo, el cual aseguró nada supo; no obstante prometió enterarse para satisfacer los deseos del señor Natal.

Don Rufino Martín interesa de la presidencia que con el fin de evitar la repetición de casos como el que acaba de señalar el señor Natal, en lo sucesivo, no requiriese el auxilio de la guardia civil para esta clase de espectáculos, por creer que estaba garantizado el orden en los mismos con la existencia de la guardia municipal y empleados del cuerpo de seguridad.

La presidencia contesta al señor Martín Sánchez que, como asunto sometido a su exclusiva competencia, se conducirá en la misma forma que lo han venido haciendo los demás alcaldes.

En este instante penetra en la sala capitular don Pedro Marcos.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma señor Marcos Pérez, da cuenta de que en unión del presidente de la comisión de Sanidad ha girado una visita de inspección a las cuadradas radicantes en el distrito de la Corredera, de conformidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre el particular. Se lamenta del deplorable estado en que se encontraban, afirmando que constituían un serio peligro para la salubridad e higienes públicas. Añade, que aun cuando habían impuesto algunos correctivos a los dueños de aquellas, creía de absoluta necesidad que por el señor alcalde se dictara un bando, obligando al saneamiento de mencionadas cuadradas, dentro del plazo más corto posible, para evitar mayores males.

Don Rufino Martín dijo, que el Ayuntamiento debía tender a la desaparición de dichas cuadradas dentro de la población, como el único medio de asegurar la higiene del vecindario.

Don Pedro Marcos manifiesta, que los peligros que había señalado, eran dignos de consideración, pues muchas cuadradas formaban parte de las viviendas y en otras se encerraba numeroso ganado de cerda, lo que constituía un foco de infección constante.

La presidencia promete al señor Marcos Pérez que estudiará el problema.

La comisión de Hacienda y en representación de la misma su presidente don Manuel de Marcos, da cuenta de haber recibido las cartas de pago siguientes:

Una de 942'83 pesetas ingresadas por resto del tercer trimestre de 1922-23, por el concepto de provinciales.

Otra de 528'37 pesetas ingresadas también a cuenta del cuarto trimestre del mismo ejercicio y concepto, y

Otra de 2.000 pesetas ingresadas por cuenta del cupo de consumos del año 1921-22. El Ayuntamiento se da por enterado y conforme.

También da cuenta de las gestiones practicadas para la rescisión del concierto de consumos con don Manuel Gómez Moñibas, acordada por el Municipio.

Se acuerda que tanto este señor como las demás personas que establezcan en el Castañar negocio de comidas y bebidas, paguen por concierto la misma cuota que la que paga don Eugenio Paredero, y en caso de no convenir a los interesados, que satisfagan el adeudo correspondiente a las introducciones que realicen.

A petición de don Manuel de Marcos se

acuerda la corta de los cerezos existentes en el Regajo de los Moros para evitar que se repitan desgracias como la ocurrida recientemente.

Se autoriza a su instancia al presidente de la comisión de Policía y Obras para la celebración de la subasta para la venta de las maderas existentes en los terrenos denominados Arco del monte, bajo el tipo de 1.200 pesetas.

Se acuerda que por el señor regidor síndico se informe al Ayuntamiento sobre la procedencia o improcedencia de enajenar los terrenos propiedad del Municipio, que se tienen solicitados por los vecinos don José María Castro, don Pablo Bernal, don Inocencio Aguilar y don Marino Zúñiga.

Don Manuel de Marcos pregunta a la presidencia de la comisión de Policía si la visita de inspección de que había dado cuenta la había hecho extensiva al distrito de la Antigua, contestándole don Pedro Marcos que la continuará en días sucesivos a los demás distritos; añade, que al dar cuenta del resultado de repetida inspección, se le había olvidado consignar que muchas casas tenían retretes en los portales de las mismas, que no reunían las condiciones de salubridad necesarias. Pide se obligue a sus dueños a que los pongan en perfectas condiciones.

Don Manuel de Marcos pregunta a qué obedecía que las fuentes públicas de los barrios extremos no abastecieran de agua a sus vecinos, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Agrega, que le extrañaba esto cuando precisamente se había acordado por el Ayuntamiento que con el fin de armonizar las necesidades del riego del jardín de la Corredera con el servicio de citadas fuentes, se tendiera a que en estas se procurase interrumpir la corriente durante las horas que menos perjuicios originase a los vecinos de este distrito.

Don Pedro Marcos dice, que precisamente el día de ayer, a presencia del guardia municipal señor White, observó que el caño de la plazuela de Rodríguez Yagüe manaba normalmente a las cinco de la tarde; que si mal no estaba informado, la interrupción de citadas fuentes durante tanto tiempo, se debía a un arreglo que se estaba ejecutando en la cañería. Prometió dar órdenes a los fontaneros para que cuanto antes pudieran atenderse con mayor regularidad al abastecimiento de las fuentes mencionadas.

El señor Martín Ceñudo formula análoga queja respecto al caño denominado del Cohetero.

El señor Martín Sánchez dice, que para subsanar esta escasez de agua en la fuente del Cohetero creía bastaba se hiciera un enchufe desde la cañería que surtía de aguas el barrio de la Corredera a la que servía para alimentar este caño, que estaba próxima a aquella.

El señor presidente de la comisión de Policía promete estudiar el asunto para complacer a los señores Ceñudo y Martín Sánchez.

Don Manuel de Marcos dice que se han dirigido censuras al Ayuntamiento, porque se había impuesto multa a algunos expendedores de leche por estar adulterada y luego se había vendido a más bajo precio.

Pidió que en lo sucesivo no se repitan casos como el denunciado, para evitar esas censuras.

Los señores Martín Ceñudo y Marcos Pérez manifestaron que si así se hizo fué porque se trataba de una cantidad muy importante de dicho artículo.

Don Manuel de Marcos no se satisface con esta explicación, pues puede perjudicarse a la salud del vecindario.

El mismo señor denuncia una cloaca que existe detrás de San Gil.

Nada se acuerda sobre ello.

Se acuerda se haga el presupuesto de las obras necesarias para el cierre del solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle de Rodríguez Vidal, lindante con la casa propiedad de don Inocencio Aguilar, para que en su vista el Ayuntamiento acuerde dicho cierre o en su defecto la enajenación del solar.

Se autoriza al presidente de la comisión de Hacienda para que obligue a todos los vecinos que se dediquen a la venta de ganado lanar a que paguen la introducción de todas las cabezas que, de su pertenencia, se encuentren en este término municipal, aun cuando parte de este ganado esté pastando en las afueras, a fin de evitar el que sea burlado el impuesto de Consumos.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levanta la sesión a las 23 horas y 5 minutos.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Julio 7	26°	11°
id. 8	29°	17°
id. 9	28°	17°
id. 10	24°	16°
id. 11	16°	14°
id. 12	24°	12°
id. 13	26°	14°

Colegio Salesiano

Lluvia recogida a las ocho de la mañana

Litros por metro cuadrado

Día 11 julio	10'8
Total	10'8

Sueltos y Noticias

EL "DIA DE LA PRENSA" DE 1923

Su celebración en Sevilla

Se ha celebrado en Sevilla el octavo «DIA DE LA PRENSA CATÓLICA» con su triple programa «Oración, Propaganda y Colecta».

Hubo catorce triduos preparatorios, comunión general, un día de señoras y otro de caballeros, ambas administradas por el Excelentísimo señor Arzobispo, solemne función en la Santa Iglesia Catedral con sermón sobre prensa, exhortaciones sobre prensa durante las misas rezadas en dieciocho iglesias, colecta en todos los templos de la ciudad y un gran mitin de propaganda.

En conjunto puede decirse que el «Día de la Prensa» ha recibido en Sevilla un nuevo y gran impulso, que se continuará yumentará en años sucesivos.

SUSCRIPCIÓN

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, pts.	6.972'00
Don Anselmo Olleros	100'00
» Virgilio Hernández	10'00
Total	7.082'00

Según nos comunica la casa Carlos Knappe, de Madrid, el aparato de rayos X adquirido para el Hospital se ha recibido ya de Berlín, y será enviado a nuestra ciudad dentro de pocos días.

El martes pasado hizo su primera comunión, en el colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad, la niña Josefina Díaz Aparicio.

Dámosle, así como a su señora madre doña Amalia, y hermanos, nuestra más cordial felicitación.

A los 60 años de edad y después de prolongada dolencia, habiendo recibido los au-

xilios espirituales, falleció ayer, de madrugada, el conocido y acreditado industrial, don Eduardo Miralles Llombard.

A la conducción del cadáver al Campo Santo, que se verificó esta mañana, a las once, concurrió muy lucido y numeroso acompañamiento, prueba de las muchas amistades con que contaba el finado.

Reciban su viuda doña Inés Casas, hijos Teresa, Antonio, Eduardo, Inés, Francisco y Agustina y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En los exámenes verificados en la Facultad de Medicina, de Madrid, ha obtenido nuestro paisano y buen amigo don Jerónimo Fernández Illán, en el tercer año de la carrera, las calificaciones siguientes: Fisiología Humana, Sobresaliente y Matrícula de Honor; Anatomía y Disección (2.º curso), Sobresaliente.

En el Real Conservatorio de Música y Declamación, después de brillantes ejercicios, ha aprobado su hermana Rosarito el 5.º año de piano.

Reciban una y otro nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres, nuestros buenos amigos don Eduardo y doña Rosario.

En Lugo, de cuya diócesis era Vicario, ha fallecido el muy ilustre señor don Inocencio Portabales, Vicario general, que fué, de nuestra diócesis, en tiempos del inolvidable don Pedro Casas Souto.

Fuó hombre de gran talento, muy modesto y de una laboriosidad constante.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos y rogamos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios.

El sábado pasado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y organizado por la Caja de Previsión social de Salamanca, se celebró un acto de propaganda sobre las ventajas de la ley de retiro obrero y la de construcción de casas baratas.

Como, por lo visto, para ciertos asuntos y para ciertas personas la prensa local no significa nada (hablamos por cuenta propia) a pesar de que LA VICTORIA constantemente se está ocupando de asuntos obreros, incluso habiendo publicado, con sumo gusto, por cierto, las circulares que se le han enviado sobre los temas a que antes nos referimos y sobre Cajas Colaboradoras; no habiéndonos invitado, no podemos hacer la reseña de dicho acto.

PARA VERANEANTES

Se arriendan dos pisos amueblados, con todo lo necesario; techos altos, muy ventilados, pisos entarimados, independencia absoluta y capaces para dos familias muy numerosas, muy cerca del Parque.

Para tratar con FRANCISCO IÑIGUEZ

Merinas, 32, Béjar

El día 29 del pasado mes de junio, falleció en Bermillo de Sayago (Zamora), habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Filomena Maillo (q. e. p. d.)

A sus señores hermanos, en especial a nuestros buenos amigos doña Rosa y don Adolfo Nieto, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Mañana domingo, de ocho a diez de la noche, ejecutará la banda municipal, en el

Parque de la Corredera, el siguiente programa musical:

1.º El Gran Bajá, pasacalle de las españolas, Fuentes y Camarero. — 2.º Lágrimas y Desengaños, habanera, Lorenzo Luis. — 3.º Arco Iris, canción fox-trot del harem persa, Auli y Benlloch. — 4.º Arco Iris, canción de la pava, Auli y Benlloch. — 5.º Repetición del pasodoble El Gran Bajá.

Después de una laboriosa vida dedicada al Magisterio, cuya profesión desempeñó con gran celo, falleció la pasada semana en La Hoya, a los 79 años de edad y habiendo recibido los auxilios espirituales, nuestro buen amigo el maestro nacional don Pedro Carrero y Carrero.

A su viuda doña Serafina Blázquez, hijos don Vicente, doña Petra, don José y don Emilio, hijas políticas doña Tomasa Hernández y doña Purificación González y demás familia damos nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Mañana, la misa mayor en la parroquia de San Juan, será a la hora de la fiesta, o sea a las nueve y media.

Se hallan veraneando en nuestra ciudad:

En la Colonia Castrillón, don José Romero, teniente coronel, con su familia, (de Madrid); señora viuda de Cea y su sobrina Carmen Santos (de Salamanca); don Jesús Rodríguez e hijos, con su hermana la señorita Rosina Rodríguez; don Arturo Santos, médico, su esposa y doña Pura Junquera (de Salamanca); y don Luis Díaz, abogado, y familia (de Plasencia).

En la Colonia Madrileña, de don Ramiro Martínez: don Manuel Romero Martínez, abogado, y familia, (de Madrid), y don José Collao, señora e hijos (de Madrid).

En la residencia de PP. Franciscanos del Castañar: don Perfecto Méndez Ureña, secretario del señor Obispo de Salamanca; don José Cuesta, profesor del Seminario y don Calixto Iglesias, maestro de ceremonias de la catedral de Plasencia.

En casa de don Francisco Iñiguez: don José Ponce de León y Sucina, teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca.

Ha muerto cristianamente en Lisboa el gran poeta portugués Guerra Junqueiro.

Se arrepintió de sus impiedades, suplicó la destrucción de sus escritos ofensivos a Cristo y a su Iglesia y pidió perdón por el daño que habían causado.

A un redactor del «Diario das Noticias» decía en febrero pasado:

«Quiero acabar en la paz de Dios mis últimos días. Entro definitivamente en religión. Salgo de esta atmósfera de odios, en donde se sofoca mi alma y no puede vivir un instante más.»

«En esta hora sublime sacudo de mí todos los odios, todas las vanidades, todas las pasiones. Que la luz de Dios, inmaculada y santa, me envuelva, me tranquilice, me purifique.»

«Que Dios me dé aún algunos años de vida para que pueda morir como deseo: amando y bendiciendo.»

«¿Qué dicen ante tan repetidos ejemplos esos pigmeos de la inteligencia, que en su ignorancia supina no saben más que atacar a la Religión, a la Iglesia y a sus ministros?»

«¿Qué cierto es que a última hora es cuando se ven las cosas más claras!»

¡Ojalá sirva de ejemplo esta conversión!

Grandes almacenes de muebles :-: La casa más antigua, fundada el año 1840

MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls, Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos motores bombas.

Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84. — BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

SI YO FUERA EL SEÑOR ALCALDE DE BÉJAR

Haría blanquear todas las fachadas y poner en todas las ventanas, balcones y miradores PERSIANAS. Estaría la ciudad hermosa. Obligaría a los vecinos a usar FILTROS PARA EL AGUA, ESCUPIDERAS PARA EL SUELO, PAPEL SANICO PARA LOS RETRETES, MATAMOSCAS Y POLVOS CONTRA LOS CHINCHES. Premiaría a los vecinos que tuvieran mejor fregadas sus aceras con CEPILLOS DE RAIZ dejándoles sacar por las noches para tomar el fresco SILLAS Y BUTACAS DE MIMBRE, HAMACAS Y MECEDORAS. Impondría la condición que todo el que saliera a merendar al campo llevara una BONITA CESTA O BOLSO DE HULE que están tan en moda. En fin transformaría los usos y costumbres siendo condición precisa que todos estos útiles y muchos más los compraran en la

FERRERÍA DE ARIAS

¡Qué casualidad! Apenas salió nuestro anterior número a la calle, el famoso reloj de la Corredera *apuntó y dió* la hora.

Parece que el Ayuntamiento no ha querido que el reloj de nuestro *menumento* siga codeándose con el de la Plaza de la Armoría.

No tenemos espacio para más comentario.

Han llegado: De Madrid, doña Angela Rodríguez e hijos; don Bonifacio Junquera y familia; doña Elena Agero; don Patricio Agero y señora; don David Martín y familia y don Feliciano Olleros y familia.

De Salamanca, don José Crego Hernández y familia; don Inicial Barahona y familia, y la de don Primo Garrido.

POR no poderla atender su dueño se vende una hermosa huerta con abundante y buena arboleda, frente al Parque de la Corredera.

También se venden dos básculas en perfecto estado.

Para verlo y tratar, con el casero de la huerta de don Basilio Salas.

ICA

Cámaras fotográficas de gran precisión, construcción perfecta, práctica y elegante, a las que se aplican los objetivos de más renombre, especialmente los Zeiss.

Todo buen aficionado que desee adquirir una cámara de esta marca, de fama mundial, puede dirigirse al conocido y acreditado fotógrafo **don Juan Requena**, quien facilitará cuantos detalles se deseen.

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

OBRA NUEVA.—DEL MUNDANAL RUIDO, ensayos, por Máximo Hernández.

De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad.

Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

PARA VERANEANTES

SE ALQUILA casa nueva con amplias e higiénicas habitaciones, sitio delicioso junto al camino del Castañar.

Para condiciones, dirijanse a su dueño, **MANUEL MUÑOZ.**—*Sánchez Ocaña, 5.*

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPINA**

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicante en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.

Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candelario.

MAQUINARIA. Don Antonio Rubio, de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancho, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N. Y. y Z., en muy buen estado.

SE VENDE la casa número 31 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espaciosa tienda, dos pisos, bodega y desván. Informes en la misma casa.

LOS VERANEANTES. Se arrienda una casa en el Castañar, al Cordel de Merinas.

Para tratar, con Angel Hernández, en la Glorieta de don Tomás Hernández Agero.

SE VENDE media casa en la calle del Solano, núm. 7. Consta de piso solar con bodega y taller y piso principal. Para tratar de precio, en la misma darán razón.

CONTADORES de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias.

Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

SE ALQUILA un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23.

Informes, Cipriano Maillo, en la misma casa.

SE VENDE una parte de casa compuesta de portal, dos cuartos, cocina y despensa, en la planta baja; y en el piso principal, una sala con una alcoba para dos camas, y otra para una, con sus plomos correspondientes.

Para informes: Pedro Carbajo, Gerona, número 36.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

previamente se suponga que la ocupación menos retribuida lo ha de estar con salario de miseria.

6.º —Es que, en virtud de la ley edonística, insta George, el salario de la ocupación menos productiva será siempre de miseria.—Pues negamos que la ley edonística pueda aplicarse al salario, porque el trabajo humano no es una mercancía como las otras, ni su precio (salario), se regula por la ley de oferta y demanda, sino que tiene una norma objetiva de justicia. (12)

ARTÍCULO 5.º

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL GEORGISMO

George, admitiendo que la ley moral es también ley económica quiere contrastar con la justicia su solución para mejorar la condición del obrero, dispuesto a rechazarla como falsa, si se demuestra que es injusta. «Si la propiedad privada de la tierra es justa, dice, (13) el remedio que propongo es falso; si por el contrario, la propiedad privada del suelo es injusta, entonces este remedio es cierto.»

Por eso, después de haberla presentado como causa del malestar del trabajador, quiere demostrar que la propiedad de la tierra es también contra derecho natural.

Todos sus argumentos, aunque diluídos en varias partes de su obra, pueden sintetizarse así.

1.º La producción, y solamente la producción, es fuente de propiedad. Pero ningún hombre ha producido la tierra, luego ninguno tiene derecho de propiedad sobre la misma. Es la producción título de propiedad, porque las fuerzas con que produzco son mías. Es el único título, porque si se admitiera propiedad que no estuviera fundada en la producción, sinó fuera ésta la única fuente de propiedad, ni título de propiedad sería. Es decir, la producción, o no es fuente de propiedad, o lo ha de ser ella sola. (14)

En efecto, si se admite derecho de propiedad no fundado en la producción, entonces esos propietarios no productores podrían reclamar una parte de la riqueza creada por los productores y, por consiguiente, éstos no tendrían derecho de propiedad sobre todo lo por ellos producido.

2.º El derecho de propiedad sobre la tierra conduce a la

esclavitud; (15) ¿qué diferencia puede establecerse entre ser dueño de la tierra sobre que un hombre vive, o serlo de ese mismo hombre?

3.º Ese derecho de propiedad es incompatible con el derecho a la vida de todo el mundo. Porque si el propietario puede excluir de su suelo a los demás, si pudiera concentrar en sí mismo los derechos individuales a la tierra de algún país, podría arrojar de él a todos sus habitantes; y si reconcentrara los derechos particulares de la superficie entera del globo, solo él, entre toda la fecunda población de la tierra, tendría derecho a vivir. (16)

4.º Y no puede invocarse, en modo alguno, la prioridad de ocupación, como fuente de propiedad. ¿Tiene acaso el primero que llega a un banquete derecho a poner de espaldas todas las sillas y a que ninguno de los demás convidados participe del alimento preparado? ¿El primer pasajero que entra en un tren tiene derecho a extender su equipaje sobre todos los asientos y obligar a los viajeros que tras él vengan a quedarse de pie? Pues eso es lo que somos: viajeros que, apenas llegamos, ya nos vamos de este mundo; convidados a un banquete continuamente preparado. (17) Luego, no por venir antes, tiene nadie derecho a excluir a los demás.

Crítica. Aunque George presenta con mucho aparato el argumento fundado en la producción, sin embargo, un ligerísimo análisis manifestará que, no solo no prueba lo que él pretende, sino que fácilmente podría volverse contra él.

En efecto: a) Producir no es crear (el hombre no crea) sino modificar, transformar; toda producción humana supone, pues, algo sobre que recaiga la acción productiva, y que no es por ésta producido. Luego, si el hombre solo tuviera derecho de propiedad sobre lo que produce, no lo podría tener sobre nada, ya que en toda producción hay algo no producido.

b) Puesto que transformar o producir una cosa supone una previa destrucción, hay que concluir que quien produce debe tener ya verdadero dominio sobre la cosa que destruye para convertirla en otra. Luego es falso que la producción sea el único título de propiedad. Ni siquiera es el primero.

c) Pero suponiendo que efectivamente el derecho de propiedad no pueda fundarse más que en la producción, bien podríamos argüir a George de inconsecuencia; porque, sino hay ningún hombre que haya producido la tierra, tampoco la ha producido ninguna Nación o Estado. Luego, o no hay

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones. Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA LA TEMPORADA DE VERANO

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus artículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1'20, 1'40, 1'70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; lanería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4'50, 6'50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1'50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.

Comercio frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE!

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

REINOSO, 14

EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.

GÖRLITZ (Alemania)

MAQUINARIA PARA TINTORERIAS

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maquinas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos. — Maquinaria auxiliar para tintorerias. — Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

ALMACEN

DE

HARINAS Y CEREALES

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Disponible

“LA BEJARANA”

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en esta con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

lógica, o si se niega la propiedad individual de la tierra hay que negar también la nacional.

d) ¿Y por qué negar solamente la propiedad privada del suelo? ¿Por qué no negar toda clase de propiedad, puesto que en todas las cosas hay algo o mucho no debido a la producción? ¿Por qué admitir v. g. la propiedad pecuaria? ¿Produjo acaso el hombre la primera pareja de ganado?

2.º Los otros tres argumentos de George (y advertimos que no hay ninguno más en toda la obra) concluyen evidentemente contra los que tienen del derecho de propiedad un concepto falso, considerándolo como absoluto e ilimitado; pero ese no es el legítimo, el racional y católico concepto del derecho de propiedad. Yo, por llegar antes al banquete o al teatro, no podré *excluir* a los que vengan después; pero sí tendré derecho a escoger el sitio que más me guste y excluir de él a los demás. No puedo apoderarme de todos los sitios (derecho ilimitado) pero sí escoger, llegando antes.

El derecho de propiedad no es absoluto, selvático, ilimitado, hállase condicionado y limitado por el derecho a la vida y *vida humana* que tienen todos. En último término, se funda en el derecho que todo hombre tiene al uso de los bienes exteriores, uso que sería impracticable sin aquélla. Luego evidentemente será tal y cual lo exija este derecho; y por tanto, sería ilegítima, injusta, la organización social de la propiedad que desconociera o atropellare el derecho de todo hombre a *usar* de los bienes que necesita.

CAPÍTULO 2.º

ARGUMENTO DE CONVENIENCIA

La crítica que del socialismo hemos hecho en el capítulo que precede ha sido puramente negativa. Nos hemos limitado a demostrar que no concluye ninguna de las pruebas que se presentan a su favor, que ni George ni Marx demuestran lo que pretenden.

Ahora, adelantando un paso más, conforme al plan que, al principio, nos trazamos, vamos a estudiar aunque brevísimamente, las ventajas e inconvenientes que presenta uno y otro: el régimen socialista y el de propiedad privada. Dividiremos, pues, este capítulo en dos artículos. En el 1.º, expondremos

pretende George, en la propiedad privada de la tierra. 1.º La distinción de clases, de ricos y pobres, de los que logran acumular bienes y los que no cuentan con otros medios de vida más que su trabajo, es conforme a la Naturaleza, hállase fundada en la diversidad de talentos, aptitudes y condiciones naturales de cada hombre.

2.º Es, pues, una verdadera utopía pretender que no haya pobres en el mundo. Los habrá siempre, *pauperes semper habetis vobiscum*, dice Cristo en el Evangelio. Luego no puede ser misión de la economía desterrar del mundo la pobreza, o la condición de los que, para vivir, no tienen más remedio que trabajar. «Sufrir y padecer, dice León XIII, en su Encíclica *Rerum Novarum*, es la suerte del hombre en este mundo; y por más experiencias y tentativas que haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y dolor le engañan con fraudes, de que brotarán algún día males mayores que los presentes.»

3.º Puede, sin embargo, una economía bien organizada disminuir el número de pobres y atenuar su malestar. Este desaparecería en gran parte, si a cada trabajador se le diera su justo salario, es decir, *por lo menos, lo suficiente para vivir vida humana, dentro, naturalmente, de su modestia* (11)

4.º Es evidente que, suprimida la renta, mejoraría la condición del salario e interés. Porque siendo el mismo el producto a repartir, siempre tocarán a más, si se reparte entre dos que si entre tres. Lo mismo se verificaría suprimiendo el interés, y mejor aún, si suprimiéramos interés y renta, como pretenden los socialistas.

5.º Pero ello no quiere decir, como pretende George, que la renta o la propiedad privada de la tierra condene al trabajador al salario de miseria. En efecto; se dice que la renta absorbe todo el aumento de riqueza, porque, según la ley de Ricardo, conviértese en renta el exceso del producto de una tierra sobre el que, con igualdad de trabajo, se obtiene de la ocupación menos renumeradora. Pero, aun suponiendo cierta esta ley (no vamos a discutirlo ahora) tendremos que la renta no absorberá más que el exceso sobre la ocupación menos retribuida. Luego no se ve cómo origine la miseria, a no ser que